

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de noviembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 255/2020, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo número Dos de Cádiz por oficio dictado en el Procedimiento Abreviado número 255/2020, seguido en ese Juzgado a instancia de la persona con DNI 44042716Q contra la Resolución de 17.9.2019, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos, y Resolución de 29.5.2020 que resuelve el recurso de alzada, Materia. Función Pública, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las bases de la convocatoria impugnada,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Cádiz, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 19 de noviembre de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.